

 <b>fundación</b> para el <b>conocimiento</b> <b>madri+d</b>	<b>POLÍTICA DE CALIDAD DE LA  FUNDACIÓN PARA EL  CONOCIMIENTO MADRIMASD</b>	CÓDIGO
		EDICIÓN 2
		pág 1 de 2

La Fundación para el Conocimiento madrimsd consciente de la importante misión de servicio público que tiene encomendada, considera la calidad un factor clave en el desempeño de sus funciones. En dicho sentido, la Fundación dirige todos sus esfuerzos hacia la mejora continua del servicio basándose en una gestión por procesos, la orientación a los destinatarios del servicio, y a los resultados, en el marco del desarrollo de la innovación y el aprendizaje.

Bajo este marco, la Dirección de la Fundación ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad basado en los requerimientos de la Norma UNE-EN-ISO 9001 y definido la presente política de calidad, estructurada en misión, visión y valores y que forma parte de sus directrices generales, siendo por tanto de aplicación a toda la organización.

## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA FUNDACIÓN

Tal y como se establece en sus estatutos aprobados el 2 de noviembre de 2015, la Fundación para el Conocimiento madrimsd es una entidad sin ánimo de lucro que tiene por objeto contribuir a hacer de la calidad de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación un elemento clave de la competitividad y el bienestar de los ciudadanos.

En el ámbito de la evaluación, certificación y acreditación de instituciones, programas docentes y personas la Fundación quiere ser una organización pública de prestigio y proyección internacional, referente para otras agencias de calidad y modélica en el impulso y desarrollo de medidas y planes de calidad e innovación en las universidades.

Los principales valores de la Fundación son:

1. **Compromiso** de servicio público y orientación a la comunidad universitaria y sociedad en general.
2. **Independencia**: autonomía para el cumplimiento de sus fines y de los expertos y evaluadores que desarrollan las actividades propias de la Fundación.
3. **Objetividad**: de las valoraciones, basadas en criterios previamente establecidos.
4. **Imparcialidad**: ausencia de trato preferente a favor de instituciones o de particulares.
5. **Transparencia**: publicidad de los métodos y los procedimientos empleados y de sus resultados.
6. **Implicación**: participación de los agentes del sistema universitario en los programas de actuación de la Fundación.
7. **Implicación de los profesionales de la Fundación** en el desarrollo de su política de calidad.
8. **Responsabilidad institucional** sobre los compromisos adquiridos.
9. **Compromiso de mejora continua**: revisión periódica de las actuaciones de la Fundación.

 <b>fundación</b> para el <b>conocimiento</b> <b>madri+d</b>	<b>POLÍTICA DE CALIDAD DE LA  FUNDACIÓN PARA EL  CONOCIMIENTO MADRIMASD</b>	CÓDIGO
		EDICIÓN 2
		pág 2 de 2

## COMPROMISOS DE LA FUNDACIÓN

Tomando como referencia la misión y valores de la Fundación, la Dirección asume los siguientes compromisos:

- Cumplir con los requisitos establecidos con nuestros usuarios y partes interesadas, atendiendo a sus sugerencias y demandas, midiendo su grado de satisfacción y esforzándonos por mejorar la valoración que hacen de las actividades realizadas por la Fundación.
- En el desempeño de las actividades propias de la Fundación, cumplir con los requisitos legales y normativos que le sean de aplicación, así como con otros requisitos adicionales asumidos de manera voluntaria.
- Conseguir una mejora continua de las actividades que llevamos a cabo, analizando los problemas que pudieran surgir, poniendo en marcha los mecanismos necesarios para su resolución y, en definitiva, manteniendo un sistema eficiente de Gestión de la Calidad implantado en la Fundación.
- Involucrar a todo el personal de la Fundación en la identificación y el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad. Fomentar la formación y la motivación y participación de los trabajadores a través de sus consultas y sugerencias como mecanismo para garantizar la mejora de los distintos procesos que realizamos y el nivel de satisfacción de los clientes.
- Aportar los recursos necesarios para mejorar de forma continua los procesos implicados en la actividad propia de la Fundación.
- Fijar planes anuales de calidad basados en los principios de la presente política, cuya efectividad tanto en el enfoque como en el despliegue se evaluará una vez implementado, permitiendo a partir de la evaluación y revisión su adaptación y mejora continua.

Esta Política de Calidad es conocida y asumida por todos los integrantes de la Fundación, estando además a disposición del público para su consulta. Asimismo, la Dirección se compromete a su revisión periódica con el fin de asegurarse de su continua adecuación, realimentándola con las mejoras que sean oportunas a través de un proceso de mejora continua.

En Madrid, a 19 de Marzo de 2017

El Director de la Fundación para el Conocimiento madrimasd

Federico Morán